

<http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=31821>

TODOS LOS PARTIDOS, EN UN MISMO DÍA

## Las internas, abiertas y obligatorias

**En el proyecto oficial, los candidatos que no alcancen un 3% de los votos totales no se podrán presentar a los comicios generales.**

27.10.2009

El gobierno nacional ya tomó la última decisión que le faltaba respecto a su propuesta de reforma política. Finalmente, Cristina Fernández de Kirchner anunciará mañana mismo que las primarias serán abiertas, obligatorias y simultáneas, como ocurre en Uruguay y en la provincia de Santa Fe. Y que para acceder a las elecciones generales los partidos deberán reunir el 3 por ciento de los votos válidamente emitidos en la primaria (incluso aquellos que tengan una lista única). Así quedó descartado el sistema regional similar al que se usa en los Estados Unidos, que apoyaba un sector del oficialismo y que, antes, habían impulsado los hermanos Rodríguez Saá.

Según le confiaron fuentes del gobierno a este diario, la presidenta destacará el miércoles que el uso de mecanismos de selección de candidatos crece en el mundo. Y citará los casos sudamericanos de Costa Rica, Uruguay y Colombia y las experiencias del Partido Socialista Francés, el Partido Democrático Italiano y el Partido Conservador del Reino Unido. El argumento oficial para defender la interna dirá también que por ser obligatorias las internas les restarán peso a los aparatos partidarios (al contrario, en teoría, de lo que suele ocurrir cuando son optativas).

La elección del sistema uruguayo, que rige en ese país desde 1996, dio por tierra con las especulaciones que se habían hecho acerca de que un sistema no simultáneo con una suerte de colegio electoral como el que usan republicanos y demócratas en Estados Unidos podría darle más chances al sueño de Néstor Kirchner de convertirse en el candidato del peronismo para 2011. Eso sí: el proyecto oficial impedirá que se presenten a las elecciones generales por otro partido aquellos que perdieron la elección interna. Y eso representará para el ex presidente un nuevo desafío a todo o nada.

El punto más polémico de todos los cambios que propondrán los proyectos que el gobierno mandará al Congreso, el que genera las suspicacias respecto de un posible regreso a un fuerte bipartidismo, es el que les exigirá a todos los partidos un piso del tres por ciento de los votos emitidos en la primaria. Puede suponerse que eso les traerá dolores de cabeza los partidos más chicos y aun a aquellos que basan su poderío en una fuerza regional o provincial. El gobierno defenderá este punto de la misma forma en que lo hará con la obligación que tendrán los partidos de tener un piso de 4 por mil de afiliados para conseguir su inscripción. Se volverá a hablar de los más de 600 partidos que existen a lo largo del país. Y de la proliferación de los sellos de goma “que se crean para un comicio y desaparecen rápidamente, sin inserción real en la sociedad”.

El esquema de financiamiento es, según publicitan las fuentes oficiales, similar al vigente en Francia, Reino Unido, España, Brasil y México. Se impedirá la contratación privada de espacios audiovisuales, que será reemplazada por espacios distribuidos por el Estado. El criterio será: un 50 por ciento igual para todos los partidos, y otro 50 por ciento según los resultados de la última elección. El gobierno dice que en las últimas campañas la contratación de este tipo de publicidad representó el 90 por ciento de los gastos. Es posible pensar, sin embargo, que si está prohibido publicitar en medios audiovisuales, entonces, crecerá la publicidad gráfica. La ley no lo impedirá.

**“Kirchner podría ser candidato sin pasar una interna”.** “Tenemos que ir a un sistema que mejore la representatividad y legitimidad de los dirigentes que son elegidos”. Ése fue el argumento que dio ayer el ministro del Interior, Florencio Randazzo, para defender la letra del proyecto de reforma política que aterrizará esta semana en el Congreso y que aplicará correcciones sobre el Código Electoral Nacional y

las leyes de Financiamiento y de partidos políticos.

El funcionario realizó una larga argumentación sobre las ventajas de las modificaciones propuestas y señaló que “los partidos deben ser proyectos colectivos” y apuntar a “mejorar el sistema político argentino”.

“No existe democracia sin partidos políticos y los partidos en los últimos 27 años sufrieron un proceso de deterioro formidable que se agudizó en los 90, producto de la aplicación de políticas neoliberales que dejaron en manos de la representación constitucional un vacío importante”, señaló.

Randazzo agregó que cuando se produjo la crisis de 2001 “se rompió definitivamente la confianza entre la sociedad y la dirigencia política que decía representar a esta sociedad”. Pero, claro, marcó como punto de inflexión la asunción de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 cuando “se empieza a visualizar que quien está en la Casa Rosada toma decisiones en favor de la mayoría.

Y negó que la norma sea a medida de Kirchner: “Él podría ser candidato ungido por el congreso del Partido Justicialista sin pasar por alguna interna”.